



BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA

DE

GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

publicada por la Sección de Geografía Comercial.

ACTAS DE LAS SESIONES

Y

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Tomo II

Número 26.

La Sociedad no es responsable de las opiniones emitidas por los autores
de los artículos insertos en el BOLETÍN.

MADRID

IMPRENTA DEL CUERPO DE ARTILLERÍA

San Lorenzo, 5, bajo.

1904



6660
82 (7)

Sumario.

	<u>Páginas.</u>
<i>Guinea española</i> : Desarrollo de la explotación de una concesión de 60.000 hectáreas de terreno con capital de 15.000.000 de pesetas, por D. ENRIQUE D'ALMONTE....	441
<i>La Cuestión de Marruecos</i> : Extracto taquigráfico de la conferencia dada en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid el 16 de Enero de 1904, por D. RAFAEL MARÍA DE LABRA.....	452
<i>La República Argentina</i> : Sus progresos desde el punto de vista económico, por D. CARLOS LIX KLETT.....	462
<i>El XIV Congreso internacional de Americanistas</i>	464
<i>Un proyecto de ferrocarril transasiático</i>	465
<i>Actas de las sesiones</i> celebradas por la Sociedad y por su Junta Directiva. (Informe de D. VÍCTOR M. CONCAS sobre la obra de <i>Geografía universal</i> de D. León Herrero García, en la página 469).	466
<i>Bibliografía geográfica</i>	471



ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL (GRANADA)	
Sala	1
Sección	REVISTAS
Serie	REVISTAS
Libro n.º	202

07. 193

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

REVISTA DE GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL

ACTAS DE LAS SESIONES Y BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

Año VIII.—N.º 2.

1904.

Tomo II.—N.º 26.

GUINEA ESPAÑOLA

Desarrollo de la explotación
de una concesión de 60.000 hectáreas de terreno
con capital de 15.000.000 de pesetas.

Distribución de las 60.000 hectáreas entre sus diferentes aplicaciones.

	Hectáreas.
Area de los poblados, granjas, talleres, etc.....	1.000
— de los pastos.....	10.000
— de los bosques reservables.....	10.000
— de las huertas de frutas, legumbres y tubérculos.....	1.000
— de los palmares para obtención de aceite y aguardiente...	2.000
— de las plantaciones de cocoteros.....	3.000
— de las — de abacá.....	2.000
— de las — de tabaco.....	1.000
— de las — de cacao, café y kola.....	17.000
— de las — de algodón.....	13.000

La extensión del terreno que convendría desmontar y poner en cultivo el primer año sería de unas 12.000 hectáreas, incluyendo en ellas los yerbales extensos donde no hay que extirpar arbolado y los palmares existentes que han de aprovecharse para la fabricación del aguardiente; en el segundo año los desmontes, cultivos y pastos abarcarían 20.000 hectáreas; en el tercero la superficie destinada á los expresados fines ascendería á 27.000; y, en adelante, habría un aumento, al año, de 5.000 hectáreas en la superficie cultivada hasta completar el total que se ha indicado anteriormente.

Para mejor inteligencia del presupuesto que aparece más adelante, exponemos á continuación los rendimientos que pueden esperarse de los diferentes productos cuyo cultivo y venta constituyen el objeto del negocio que motiva el presente artículo. Dichos rendi-



mientos se expresan en pesetas y en el punto de producción, á pie de carro, teniendo en cuenta lo que producen las buenas tierras de distintos países intertropicales. Las cifras obtenidas sólo deben considerarse como un término medio aproximado de lo que puede obtenerse de cada hectárea, pues las fluctuaciones de los precios de los mercados y todas las circunstancias que influyen en la economía agrícola no permiten calcular las cifras que presentamos de una manera tan precisa como el rendimiento de una finca urbana, por ejemplo.

Producción anual por hectárea.

	Pesetas.
Arroz de secano.....	500
Cacahuete.....	500
Algodón.....	970
Aguardiente (de las palmeras).....	500
Tabaco.....	500
Productos hortícolas (plátano, yaca, malanga, frutas, etc., término medio).....	1.000
Abacá.....	600
Cacao (el rendimiento del café se aproxima al del cacao, siendo, en general, algo menor, y el de kola resulta algo mayor; por eso englobamos los tres productos en uno para el cálculo de la producción). Estimamos el rendimiento por hectárea, según sea el terreno, en 1.000 á 2.000 kilos anuales, y el precio medio, á pie de carro, en 1,30 pesetas el kilo. El producto más aproximado que hemos obtenido para buenas tierras, es de.....	2.330
Cocos. En <i>coprah</i> (coco seco).....	800

Ha de preceder á todo otra operación, el desmonte y saneamiento de las áreas donde deben establecerse viviendas para el personal directivo y braceros y las primeras granjas, almacenes y talleres; las primeras instalaciones industriales deben ser las sierras mecánicas para preparar el maderamen necesario para la construcción de alojamientos, mobiliario sencillo de los mismos, puentes, muelles, etcétera, y los alambiques para destilación de la savia fermentada de las palmeras que se agrupan en bosques englobados en la concesión. En los terrenos donde ya existen pastos se establecerán los primeros apriscos para el ganado de labor; en los destinados á plantíos de especies arbóreas se cultivarán, entre los plantones, especies ánuas que, al par que impiden el desarrollo de malezas, suministrarán cosechas de plantas oleaginosas y de cereales, cuyo producto cubrirá ampliamente los gastos de desmonte y de entretenimiento de las plantas cuyo rendimiento se hace esperar algunos años. Estas últimas compensan su tardanza en dar productos con el pingüe resultado que dan el cacao, el cocotero, el árbol de kola y el café y demás

vegetales similares que exigen algunos años de espera antes de dar fruto.

No se incluyen en este presupuesto las ganancias que se obtendrán por la urbanización de terrenos junto á los puertos por donde hayan de extraerse los productos de la concesión que motiva dicho presupuesto ó importarse géneros de Europa para la misma, y en cuyos puertos, por sus especiales condiciones de profundidad y abrigo, no tardará en establecerse un gran movimiento de tránsito comercial con las colonias vecinas y con Europa, con el consiguiente desarrollo urbano y alza correspondiente de los terrenos de la concesión que sean idóneos para tal fin y que se podrán subarrendar á buenos precios.

Tampoco se incluyen los ingresos que se obtendrán del subarriendo de parcelas situadas á más de 1.000 metros de altura y en las cuales podrán establecerse hoteles donde los europeos residentes en las bajas y malsanas tierras de la Nigeria, del Gabón y otras colonias vecinas, podrán curarse de las fiebres ó reparar sus fuerzas debilitadas por un clima deprimente.

En los ingresos se consideran deducidos los gastos de transporte á Europa, almacenaje y venta.

En el balance de los ingresos y gastos, incluidos en este presupuesto, que se considera empezado después de la toma de posesión de las 60.000 hectáreas que forman la concesión, se incluyen los gastos preliminares para la constitución de la Sociedad concesionaria y emisión de acciones, anteriores á dicha toma de posesión, entre los correspondientes al primer año de explotación, para mayor sencillez en el conjunto del presupuesto.

Los gastos de sostenimiento de vigilancia y policía para mantener el orden entre los trabajadores indígenas, así como los estipendios de los *capis* ó capataces indígenas, se engloban en la partida asignada á los braceros, de entre los cuales se entresacarán los más idóneos para tales fines; y teniendo en cuenta que deben recibir mayor estipendio que los simples trabajadores, tanto los guardas armados, como los capataces, se ha hecho, al efecto, la computación oportuna.

Se echará de ver que las cantidades incluídas para material de tracción, durante los primeros años, es muy escasa, y esto se debe á que en dichos años sólo se explotarán terrenos playeros y ribereños de ríos, y los mayores trayectos de los transportes de las cosechas se harán por agua.

Se observará que alguna parte del capital queda sin empleo en este presupuesto. El margen que resulta puede aplicarse á la explotación de hoteles y sanatorios en las zonas elevadas de Fernando Póo, así como á la de la industria pecuaria en las tierras altas y al

comercio de caucho y demás materias extractivas, con los indígenas. Una parte de las ganancias del negocio agrícola podrá invertirse en construir paulatinamente una vía férrea que desde el litoral de la isla de Fernando Póo vaya ganando altura gradualmente y sirva, al par que para facilitar la extracción de los frutos obtenidos del cultivo de la tierra, para obtener el acceso á las tierras altas de la isla donde se haya de establecer los sanatorios y fomentar la colonización europea.

Podrá también empezarse otra vía férrea que, partiendo del puerto del Muni, sirva para facilitar el comercio con las comarcas del interior. Estas vías férreas podrán costearse, al principio, con parte del remanente del capital que sobre después de atender á la explotación agrícola y al reparto de dividendos, dejando siempre un fuerte fondo de reserva para poder hacer frente á las eventualidades adversas y extraordinarias que paralizasen la marcha de la explotación, tales como una epidemia ó una guerra.

Los renglones *Aguardiente* y *Productos hortícolas*, de los ingresos, deben considerarse como rebaja de los gastos causados por los braceros, puesto que éstos son los que han de consumir ambos productos. Lo propio podemos decir de las clases inferiores del tabaco que se produzca.

En las partidas referentes á braceros la palabra *transporte* solamente se refiere á una parte de los trabajadores.

Capital para el desarrollo de la explotación de las 60.000 hectáreas: 15.000.000 de pesetas.

Empleo del capital, ó sea presupuesto aproximado, por años, de los ingresos y gastos, durante los primeros diez años.

PRIMER AÑO.— **Gastos.**

	Pesetas.														
Gastos generales de primer establecimiento; los preliminares, escrituras, derechos reales, impresión de acciones, libros, mobiliario y demás gastos de instalación, etc.....	300.000														
En caja para imprevistos.....	300.000														
<table border="0" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Alquiler de casa en Madrid</td> <td style="padding-left: 5px;">6.000</td> <td rowspan="5" style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">} 320.000</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Sueldos del personal en Madrid...</td> <td style="padding-left: 5px;">80.000</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Material para gastos de oficina en Madrid.....</td> <td style="padding-left: 5px;">20.000</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Alquiler de casa y almacenes en Barcelona.....</td> <td style="padding-left: 5px;">14.000</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Sueldos del personal en Barcelona.</td> <td style="padding-left: 5px;">60.000</td> </tr> <tr> <td style="border-left: 1px solid black; padding-left: 5px;">Un año de canon.....</td> <td style="padding-left: 5px;">140.000</td> <td></td> </tr> </table>	Alquiler de casa en Madrid	6.000	} 320.000	Sueldos del personal en Madrid...	80.000	Material para gastos de oficina en Madrid.....	20.000	Alquiler de casa y almacenes en Barcelona.....	14.000	Sueldos del personal en Barcelona.	60.000	Un año de canon.....	140.000		
Alquiler de casa en Madrid	6.000	} 320.000													
Sueldos del personal en Madrid...	80.000														
Material para gastos de oficina en Madrid.....	20.000														
Alquiler de casa y almacenes en Barcelona.....	14.000														
Sueldos del personal en Barcelona.	60.000														
Un año de canon.....	140.000														
<i>Suma y sigue.....</i>	920.000														

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	920.000
Sueldos del personal europeo en Guinea.....	200.000
Compra de reses de labor y de cría en Guinea.....	100.000
Material y maquinaria para las fábricas de aguardiente y de aserrar.....	200.000
Edificios para instalaciones de oficinas y talleres y alojamiento de empleados y obreros.....	90.000
Construcción de embarcaciones menores.....	10.000
Inscripciones, reclutamiento, transporte, manutención y jornales de braceros negros.....	2.800.000
Material móvil y fijo de tracción.....	200.000
Herramientas y material para la explotación agrícola.....	100.000
Total	4.620.000

PRIMER AÑO.—Ingresos.

	Pesetas.
Gomo-resinas y caucho obtenidos de los terrenos desmontados y de los bosques de la concesión.....	100.000
Producto de las cosechas de cacahuete, maíz, mijo y demás cereales y plantas oleaginosas cultivadas entre los plantones de coco, café, cacao, etc.	1.500.000
Productos hortícolas para sustento de los peones.....	200.000
Total	1.800.000

No se incluyen los productos de las maderas, porque parte de éstas se destinarán á la construcción de edificios de materiales ligeros y lo restante debe secarse y curarse para su aprovechamiento y venta ulteriores.

RESUMEN DEL PRIMER AÑO.

	Pesetas.
Gastos.....	4.620.000
Ingresos.....	1.800.000
Saldo en contra	2.820.000

SEGUNDO AÑO.—Gastos.

	Pesetas.
Saldo en contra del año anterior.....	2.820.000
Gastos permanentes en España.....	320.000
Sueldos del personal europeo en Guinea.....	260.000
Instalación de nuevos talleres, secaderos y almacenes.....	100.000
Aumento de local para almacenes en Barcelona, que debe agregarse al gasto permanente en España.....	20.000
Inscripción, reclutamiento, transporte, manutención y jornales de los braceros.....	6.600.000
Material de tracción y reposición de herramientas.....	180.000
Total	10.300.000

SEGUNDO AÑO.—Ingresos.

	Pesetas.
Maderas aserradas y escuadradas.....	400.000
Gomo-resinas y caucho.....	100.000
Cosecha de plantas oleaginosas y cereales.....	3.000.000
Algodón.....	4.500.000
Aguardiente.....	800.000
Tabaco.....	500.000
Productos hortícolas.....	400.000
Total.....	9.700.000

RESUMEN DEL SEGUNDO AÑO.

	Pesetas.
Gastos.....	10.300.000
Ingresos.....	9.700.000
Saldo en contra.....	600.000

TERCER AÑO.—Gastos.

	Pesetas.
Saldo en contra del año anterior.....	600.000
Gastos permanentes en España.....	340.000
Sueldos del personal europeo en Guinea.....	360.000
Aumentos y mejoras en el material de transporte y talleres....	200.000
Instalación de un gran taller para secar y preparar el cacao... ..	1.000.000
Inscripción, recluta, transporte, manutención y jornales de los braceros.....	8.500.000
Total.....	11.000.000

TERCER AÑO.—Ingresos.

	Pesetas.
Maderas.....	400.000
Gomo-resinas y caucho.....	100.000
Cosecha de cereales y plantas oleaginosas.....	4.500.000
Algodón.....	7.500.000
Aguardiente.....	800.000
Tabaco.....	500.000
Productos hortícolas.....	400.000
Total.....	14.200.000

RESUMEN DEL TERCER AÑO.

	Pesetas.
Gastos.....	11.000.000
Ingresos.....	14.200.000
Saldo á favor.....	3.200.000

CUARTO AÑO.—Gastos.

	Pesetas.
Gastos permanentes en España.....	340.000
Sueldos del personal europeo en Guinea.....	360.000
Material de transporte y mejoras y reparaciones del material de trabajo.....	500.000
Inscripción, recluta, transporte, manutención y jornales de los braceros.....	10.000.000
Total.....	<u>11.200.000</u>

CUARTO AÑO.—Ingresos.

	Pesetas.
Saldo á favor del año anterior.....	3.200.000
Ganadería.....	20.000
Maderas.....	400.000
Gomo-resinas y caucho.....	100.000
Cereales y plantas oleaginosas.....	4.500.000
Algodón.....	7.500.000
Aguardiente.....	800.000
Tabaco.....	400.000
Productos hortícolas.....	400.000
Abacá.....	1.000.000
Total.....	<u>18.320.000</u>

RESUMEN DEL CUARTO AÑO.

	Pesetas.
Gastos.....	11.200.000
Ingresos.....	18.320.000
Saldo á favor.....	<u>7.120.000</u>

QUINTO AÑO.—Gastos.

	Pesetas.
Gastos permanentes en España.....	340.000
Sueldos del personal europeo en Guinea.....	400.000
Mejoras y reparaciones del material de toda clase.....	500.000
Creación de granjas y alojamientos.....	560.000
Inscripción, recluta, transporte, manutención y jornales de los braceros.....	12.000.000
Total.....	<u>13.800.000</u>

QUINTO AÑO.—Ingresos.

	Pesetas
Saldo á favor del año anterior.....	7.120.000
Ganadería.....	30.000
Maderas.....	400.000
Gomo-resinas y caucho.....	100.000
Cereales y plantas oleaginosas.....	4.500.000
Algodón.....	8.200.000
Aguardiente.....	800.000
Tabaco.....	500.000
Productos hortícolas.....	400.000
Abacá.....	1.000.000
Cacao, kola, café.....	5.000.000
Total.....	<u>28.050.000</u>

RESUMEN DEL QUINTO AÑO.

	Pesetas.
Gastos.....	13.800.000
Ingresos.....	<u>28.050.000</u>
Saldo á favor.....	<u>14.250.000</u>

SEXTO AÑO.—Gastos.

	Pesetas.
Gastos permanentes en España.....	340.000
Aumento del renglón anterior por razón del desarrollo de la venta de productos.....	160.000
Sueldos del personal europeo en Guinea.....	500.000
Mejoras y reparaciones de edificios y material.....	1.000.000
Inscripción, recluta, transporte, manutención y jornales de los braceros.....	14.000.000
Total.....	<u>16.000.000</u>

SEXTO AÑO.—Ingresos.

	Pesetas.
Saldo á favor del año anterior.....	14.250.000
Ganadería.....	40.000
Maderas.....	300.000
Gomo-resinas y caucho.....	100.000
Cereales y plantas oleaginosas.....	4.000.000
Algodón.....	8.000.000
Aguardiente.....	800.000
Tabaco.....	500.000
Productos hortícolas.....	510.000
Abacá.....	1.000.000
Cacao, kola, café.....	8.500.000
Total.....	<u>38.000.000</u>

RESUMEN DEL SEXTO AÑO.

	Pesetas.
Gastos.....	16.000.000
Ingresos.....	38.000.000
Saldo á favor.....	<u>22.000.000</u>

SÉPTIMO AÑO.—Gastos.

	Pesetas.
Gastos permanentes en España.....	500.000
Sueldos del personal europeo en Guinea.....	600.000
Mejoras y reparaciones de edificios y material.....	1.000.000
Inscripción, recluta, transporte, manutención y jornales de braceros.....	16.000.000
Total.....	<u>18.100.000</u>

SÉPTIMO AÑO.—Ingresos.

	Pesetas.
Saldo á favor del año anterior.....	22.000.000
Ganadería.....	50.000
Maderas.....	300.000
Gomo-resinas y caucho.....	100.000
Cereales y plantas oleaginosas.....	3.000.000
Algodón.....	8.200.000
Aguardiente.....	800.000
Tabaco.....	500.000
Productos hortícolas.....	550.000
Abacá.....	1.000.000
Cacao, café y kola.....	21.000.000
Total.....	<u>57.500.000</u>

RESUMEN DEL SÉPTIMO AÑO.

	Pesetas.
Gastos.....	18.100.000
Ingresos.....	57.500.000
Saldo á favor.....	<u>39.400.000</u>

OCTAVO AÑO.—Gastos.

	Pesetas.
Gastos permanentes en España.....	500.000
Sueldos del personal europeo en Guinea.....	700.000
Mejoras y reparaciones de edificios y material.....	1.000.000
Inscripción, recluta, transporte, manutención y jornales de braceros.....	17.000.000
Total.....	<u>19.200.000</u>

OCTAVO AÑO.—Ingresos.

	Pesetas.
Saldo á favor del año anterior.....	39.400.000
Ganadería.....	60.000
Maderas.....	200.000
Gomo-resinas y caucho.....	100.000
Cereales y plantas oleaginosas.....	2.000.000
Algodón.....	9.000.000
Aguardiente.....	840.000
Tabaco.....	500.000
Productos hortícolas.....	550.000
Abacá.....	1.000.000
Cacao, café y kola.....	33.550.000
Total.....	<u>87.200.000</u>

RESUMEN DEL OCTAVO AÑO.

	Pesetas.
Gastos.....	19.200.000
Ingresos.....	87.200.000
Saldo á favor.....	<u>68.000.000</u>

NOVENO AÑO.—Gastos.

	Pesetas
Gastos permanentes en España.....	500.000
Sueldos del personal europeo en Guinea.....	800.000
Mejoras y reparaciones de edificios y material.....	2.200.000
Inscripción, recluta, transporte, manutención y jornales de los braceros.....	17.000.000
Total.....	<u>20.500.000</u>

NOVENO AÑO.—Ingresos.

	Pesetas.
Saldo á favor del año anterior.....	68.000.000
Ganadería.....	70.000
Maderas.....	200.000
Gomo-resinas y caucho.....	100.000
Cereales y plantas oleaginosas.....	1.000.000
Algodón.....	9.700.000
Aguardiente.....	880.000
Tabaco.....	500.000
Productos hortícolas.....	950.000
Abacá.....	1.200.000
Cacao, café y kola.....	43.500.000
Cocos.....	1.600.000
Total.....	<u>127.700.000</u>

RESUMEN DEL NOVENO AÑO.

	Pesetas.
Gastos.....	20.500.000
Ingresos.....	127.700.000
	<hr/>
Saldo á favor.....	107.200.000
	<hr/>

DÉCIMO AÑO.—Gastos.

	Pesetas.
Gastos permanentes en España.....	500.000
Sueldo del personal europeo en Guinea.....	800.000
Mejoras y reparaciones de edificios y material.....	2.200.000
Inscripción, recluta, transporte, manutención y jornales de braceros.....	17.000.000
	<hr/>
Total.....	20.500.000
	<hr/>

DÉCIMO AÑO.—Ingresos.

	Pesetas.
Saldo á favor del año anterior.....	107.200.000
Ganadería.....	80.000
Maderas.....	200.000
Gomo-resinas y caucho.....	100.000
Cereales y plantas oleaginosas.....	1.000.000
Algodón.....	9.700.000
Aguardiente.....	920.000
Tabaco.....	500.000
Productos hortícolas.....	1.000.000
Abacá.....	1.200.000
Cacao, café y kola.....	43.500.000
Cocos.....	1.600.000
	<hr/>
Total.....	167.000.000
	<hr/>

RESUMEN DEL DÉCIMO AÑO.

	Pesetas.
Gastos.....	20.500.000
Ingresos.....	167.000.000
	<hr/>
Saldo á favor....	146.500.000
	<hr/>

Al décimo año resulta puesto en cultivo todo el terreno más fértil y productivo de la concesión, y alcanzado el máximo de producción de la misma. Con un saldo total á favor como el que arroja el resumen de dicho año décimo, fácil es considerar que, después de amortizar el capital, queda un gran remanente para repartir dividendos pingües, retribuir bien servicios de toda clase y premiar los esfuerzos del personal con oportunas participaciones en las ganancias.

ENRIQUE D'ALMONTE.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

EXTRACTO TAQUIGRÁFICO

DE LA

CONFERENCIA DADA AL INAUGURAR EL CURSO DE LIBRE
PROPAGANDA DEL CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL DE MADRID
DE 1904, LA NOCHE DEL SÁBADO 16 DE ENERO DE 1904

POR

D. RAFAEL MARÍA DE LABRA.

I.

*La opinión pública.—La propaganda.—Los problemas generales.
El aislamiento internacional.*

Merece aplauso y apoyo el Círculo de la Unión Mercantil por lo que representa, cree y hace.

Representa por su título y sus preferentes atenciones una gran expansión y el trato más franco y sostenido de todos los hombres, en consideración á sus inexcusables y generales necesidades por cima de fronteras y á despecho de diferencias de raza, lengua, religión é instituciones políticas.

La mayor confianza del Círculo Mercantil está en la opinión pública, cada vez más soberana. Y el medio que con más calor y constancia utiliza es el de la propaganda en todas sus formas, que ha sostenido y sostiene, lo mismo en los recientes tiempos de anemia y pesimismo, en que no pocos desconfiaban de las energías y hasta del porvenir de la patria, que en los períodos de gran entusiasmo en que

se hace más necesario levantar y precisar las ideas por cima del sentimiento, la impulsión generosa y el clamor público.

A medida que el tiempo pasa se fortifica más la devoción del orador á la propaganda. Le han servido de aliento los éxitos en lucha tremenda con la rutina, la pasión, el prejuicio, y sobre todo, la vulgaridad y la indiferencia. El público que goza de las conquistas hechas no se da bastante cuenta de lo que en ellas ha influido la propaganda pacífica y perseverante. Pero también alientan los fracasos, porque las desgracias y los desastres producidos por la falta de atención á la verdad propagada, son una como demostración *ad absurdum* de la bondad de las soluciones recomendadas sin éxito y que consideradas y realizadas á tiempo hubieran evitado esos desastres. Nunca como ahora, después del 98, se puede ver esto con claridad en España.

El orador armoniza con la representación y las tareas del Círculo Mercantil su personal y notoria afición á realizar la obra de la propaganda por medio del riguroso planteamiento de los problemas en sus términos propios y verdaderos, en vista del conocimiento exacto de los asuntos antes de emitir juicio sobre ellos. Y entre esos problemas son preferentes aquellos que no teniendo el relieve que da la política palpitante, entrañan quizá más que las cuestiones ardientes del momento, la suerte definitiva del país, tanto por la profundidad y transcendencia naturales de los problemas mismos, cuanto porque desatendidos, en la hora crítica é inexcusable de las soluciones, por falta de preparación, se impone lo improvisado ó el remedio llega cuando ya es tarde.

Entre esos problemas destacan hoy en España el de la educación popular y la orientación política é intelectual de la clase media directora—el de la cuestión social en sus dos órdenes más salientes de la cuestión obrera y la cuestión agraria—y el de las relaciones internacionales.

Este último problema, por circunstancias del momento, aparece con carácter urgentísimo, porque afecta á la personalidad de España en la Sociedad contemporánea de las naciones cultas é independientes y puede trascender, en plazo breve, al orden de la integridad nacional y aun de la independencia de la patria.

Esto se determina por consideraciones generales provenientes del estado político contemporáneo y por circunstancias particularísimas de España, más ó menos relacionadas con los desastres del 98 y con la orientación de la política europea en estos últimos años.

A los comienzos del siglo XX es absolutamente imposible que viva un pueblo en el aislamiento. Lo contradicen el vuelo del comercio, los progresos de la locomoción y del telégrafo, el ansia de mercados para la producción superabundante, la codificación del Derecho

Internacional privado, los avances del arbitraje internacional y las obligadas consecuencias de las conferencias de la Paz del Haya de 1899 y de la conferencia de Berlín de 1885 sobre el Congo.

Además sostienen esta idea el progreso enorme de la emigración humana sin renuncia de la patria originaria y la importancia que tiene el capital extranjero en los progresos industriales de todos los países. Son tres mil millones de francos los que Francia tiene comprometidos en la propiedad y la industria de España.

Por último, debe ser tenido en cuenta el cuidado que las Naciones poderosas ponen en asegurar su defensa territorial, la de su influencia exterior y la de la efectividad y desarrollo de su comercio en los grandes caminos del Mundo, por lo cual las islas, los estrechos y las costas de ciertos mares son objeto de especial solicitud, al mismo tiempo que se impone como una nota de la época contemporánea, la apropiación de todo el terreno conocido y el dominio de mercados que faciliten el desarrollo de la producción nacional.

En España, por desgracia, no se ha visto todavía con claridad ni aún con la atención necesaria este interesantísimo punto de la vida general. Con haber sido muy dura la lección del 98, no ha producido el efecto deseable, porque si bien ya son muchos los que han reconocido los inconvenientes del apartamiento internacional, son pocos, poquísimos, los que hablan de estas cuestiones y al hablar salen del terreno de las vaguedades, las generalidades y los buenos deseos.

Y la hora ya es de las concreciones, de los objetivos precisos y de las soluciones determinadas y prácticas.

En este punto la desorientación del público se encuentra fortificada por la indecisión de los hombres políticos y la pasividad apenas comprensible de nuestros Gobiernos.

Los esfuerzos de dos ó tres parlamentarios no han conseguido en estos últimos cinco años que se discutiese una vez con toda detención y por todas las partes, en el Parlamento, la cuestión internacional en términos generales ó cualquiera de las cuestiones especiales que se dan dentro de aquel problema general. Algunos políticos hablan vagamente de alianzas sin determinar sus condiciones. Otros se reducen á desear intimidades internacionales. Quien habla de Francia, quien de Inglaterra. Hay quien pretende intimar con las dos, al mismo tiempo. Nadie razona ni explica claramente los supuestos, el objetivo y los procedimientos de sus aspiraciones. Y es frecuente confundir las simpatías personales con las razones políticas y suponer que la intimidad intelectual de los pueblos sea suficiente para comprometer á los Gobiernos en empresas de carácter distinto y objetivos diversos.

II.

Los problemas internacionales de España. — Los especiales.
Portugal. — América latina. — Marruecos.

La cuestión internacional española comprende tres problemas especiales.

El primero es el de Portugal. El sentimiento popular es iberista, pero no exento de aquella nota de supremacía que hará siempre imposible la unión ibérica. Los doctos recuerdan á cada paso Aljubarrota y Toro que representan las luchas apasionadas de portugueses y castellanos, como si no valiera más la acción concertada de sultanos y españoles en el Salado y en las Navas de Tolosa, en el viaje de Magallanes alrededor del Mundo, en la guerra de la independencia ibérica contra Napoleón I y en la instauración del régimen constitucional y la ruina del absolutismo en 1836. Nuestros pedagogos y nuestros literatos han dejado caer en el olvido los proyectos de los Congresos ibero-americanos de 1892 y para ellos no es ejemplo suficiente la acción de los maestros y los literatos alemanes que prepararon la patria alemana desde 1810 á 1870.

Los tratados de extradición con Portugal comenzaron en 1867: con el resto de Europa en 1850. — Los tratados sobre Derechos civiles se hicieron con Portugal en 1870. Con Francia en 1862 y con Italia en 1851 y 65. — Hasta 1878, y después de seis años de espera, no se ratificó el tratado de comercio hispano-portugués de 1872. Se hizo otro tratado en 1885 después de cinco años de labor y ese tratado rigió dos años. Desde el 87 al 93 no tuvimos tratado alguno y nuestra situación respecto de Portugal fué más desfavorable que nuestra situación con Turquía.

Y así han pasado las cosas en estos últimos años, siendo imposible que el Congreso hispano-americano de 1900 fuese ibérico, como lo fueron los Congresos del 92, y después ha surgido, sin que casi nadie parase la atención, la alianza anglo-portuguesa de 1901.

Casi con igual calma y análogo desinterés hemos asistido al desarrollo del problema hispano-americano. Tardamos quince años en reanudar nuestras relaciones políticas y mercantiles con los antiguos reinos de América ya independientes. Luego hicimos la campaña del Pacífico y la desatentada política colonial que produjo la segunda separación de Santo Domingo. Sacamos poquísimo partido de la plausible retirada de Prim de México. Mantuvimos en Cuba una política de represión y de desconfianza que contuvo todas las simpatías de la América latina.

El año 92 suscribimos, en principio, los acuerdos del Congreso de Derecho internacional privado en Montevideo y hasta hace tres años no hemos comenzado á hacer algunos tratados parciales inspirados en la obra de Montevideo, á pesar de que los Congresos hispano-americanos de Madrid de 1892 y 1900 recomendaban la adopción total de lo acordado en la capital del Uruguay.

Y ahora mismo no hay modo de saber si se puede ó no hacer una reforma en el trato mercantil de España y La Plata. En tanto los demás pueblos europeos—sobre todo Italia y Francia,—adelantan prodigiosamente en su intimidad con América, donde viven más de un millón de españoles originarios ó naturales que representan lo indecible para la vida económica de nuestras costas cantábricas y mediterráneas.

Así vamos, despacio y sin darnos cuenta de lo que urge hacer en Portugal y en América. Quizá sin saber lo que es preciso realizar.

El tercer problema es el de África: mejor dicho el de Marruecos, cuya actualidad supera á todos los demás.

Marruecos es: 1.º, una nación que se deshace por falta de cohesión del pueblo y la ausencia de un verdadero Gobierno; 2.º, un escándalo, un peligro y una afrenta de la civilización moderna á las puertas de Europa y á despecho de los tratados que desde 1820 al 88 han resuelto la cuestión de Oriente y del Tratado de Berlín de 1885 que consagró la vida del Estado libre del Congo; 3.º, una tentación creciente para la ambición europea y una base cierta de intranquilidad para el mundo político contemporáneo.

Sobre Marruecos tienen puesta la vista todas las principales naciones europeas pero por motivos y con fines distintos. Las naciones más señaladas son: España, Francia, Inglaterra, Italia y Alemania.

Á España la mueven razones históricas, razones geográficas y razones políticas muy complejas.

Las razones históricas son la tradicional guerra al moro—las gloriosas empresas sobre la costa africana desde Cisneros y Carlos V hasta Carlos III para limpiar de piratas el mar Mediterráneo—la guerra del 60 terminada con el Tratado de Tetuán y un poco oscurecida por el último fracaso de Melilla y el abandono de nuestra política internacional en el Mogreb, y en fin, el Tratado de Madrid de 1880 favorable á Marruecos y á la civilización mediante la afortunada actitud de España que después no ha sabido ó querido aprovechar esta excepcional circunstancia.

Las razones geográficas son la vecindad, el carácter casi español del Estrecho y la seguridad y el porvenir de nuestra dilatada y hermosa costa mediterránea grandemente comprometida si se le cierra las salidas de Gibraltar y de Suez.

Las razones políticas son muchas y muy intrincadas. Por ejem-

plo, las incomparables pérdidas del 98 que nos obligan á reservarnos en Africa un círculo de desenvolvimiento y expansión como lo buscan ó tienen naciones menos caracterizadas y comprometidas que la nuestra—la acción constante de Francia sobre el Muluya que concluirá por hacer inútil la posesión envidiable de Chafarinas é imposible la posesión de Melilla— y, en fin, la atención que los Gobiernos extranjeros han puesto ahora en el imperio marroquí y de la cual puede ser consecuencia que España quede fuera de juego en la solución definitiva del problema africano, ó aparezca como un satélite de Francia é Inglaterra, ó se vea comprometida con una carga superior á sus medios, y para cuya salvación quizá se prepare en los Tratados una cláusula deprimente análoga á la que en el Tratado del Muni concede á Francia un derecho de tanteo en el caso de enajenación de los territorios del Africa occidental española.

Los motivos y las razones de la atención de Francia están determinados por la seguridad y la atracción de sus colonias de Argel y el Senegal, por el ejemplo de Inglaterra, que mediante la reducción del Transvaal busca el camino directo desde el Cabo á Egipto, por el ardor bélico del ejército francés y por la nueva política y expansión pacífica y penetración moral planteada á última hora por Jaurés y los elementos socialistas.

La atención de Inglaterra la determinan la preocupación de su comercio, la neutralidad del Estrecho y la consagración definitiva de su dominio en Egipto por medio de una compensación.

Esta también es idea que preocupa á los Gobiernos de Italia y Alemania que ansían la respectiva consolidación de Trípoli y Alsacia y Lorena.

Por tanto, no es difícil llegar á una inteligencia europea sobre estas bases: neutralidad del Estrecho, libertad del Mediterráneo, compensaciones para Inglaterra, Italia y Alemania, límite prudencial del exceso del poderío francés y ponderación de las naciones modernas en sustitución al antiguo equilibrio europeo.

III.

Los problemas del Africa septentrional.—Soluciones de Marruecos.—Imposiciones del Derecho internacional.—Garantía colectiva.—Bases, objetivo y medios de la acción de España.—Urgencia de una preparación racional y una orientación política.

En la actualidad se nos ofrecen cuatro soluciones para la cuestión de Marruecos:

- 1.^a El antiguo *statu quo*, cosa en principio, en derecho y de hecho

imposible, porque la insurrección del Roghi sigue pujante y crecientes siguen la acción militar y la acción perturbadora de Francia sobre la línea del Muluya que separa á Argel de Marruecos.

2.^a La *conquista* de Marruecos: solución también imposible en estos instantes por la resistencia de Inglaterra, que repetiría la oposición á Francia de 1810: por la antipatía de la generalidad del pueblo francés que todavía no ha olvidado las cargas y responsabilidades del Tonkin y por la campaña cada vez más simpática de Jaurés sobre la penetración política, á la cual se han adherido en recientes debates parlamentarios el grupo colonial argelino y los políticos más calurosos partidarios del otro procedimiento.

3.^a El *reparto* de Marruecos más ó menos disfrazado con el nombre de Protectorado, como el de Egipto; Administración, como la de Herzegovina; Acción en la zona de influencia, como en el centro de Asia y el Oeste de Africa, etc., etc. Este reparto tiene el grave inconveniente de la facilidad con que se convertiría en guerra de conquista.

Para España, la solución es gravísima, porque puede quedar humillada, fuera del reparto, aunque se la obsequie con algunos metros de ensanche de las plazas españolas de la costa.

Y también puede resultar agraviada si se le echa encima un vasto territorio como el de Fez, para cuya reducción y gobierno no tenemos ahora medios económicos, políticos y administrativos suficientes.

Lo que está sucediendo con Fernando Póo y el Muni fortifican este temor, porque es una desgracia, pero también una verdad, que aquí, á pesar del 1898, todavía no nos hemos enmendado, y si el reino de Fez se colocara bajo la bandera española, lo probable sería que allá llevásemos nuestras antiguas plantillas de Ultramar, el régimen de las plazas en estado de guerra y el predominio colonizador de las órdenes monásticas. Todo eso todavía late en España.

4.^a La *intervención* europea en Marruecos para fortificar y regenerar el gobierno marroquí, haciéndole entrar en las vías de la civilización y abriendo aquel país á la influencia moral y al comercio del mundo contemporáneo.

Esta parece la solución menos discutible. Para España sería la mejor. Mas para llegar á este punto, es necesario prepararse.

Debe prepararse primero la opinión pública para resistir tentaciones ambiciosas é intrigas deslumbradoras. Luego el Gobierno debe aparecer preparado para discutir con los demás Gobiernos sacando fuerza de la opinión nacional y para sacar el mejor partido de la posición que se nos cree.

De ninguna suerte podemos prestarnos á aparecer como instrumento de otra nación. Nuestra garantía está en la acción total europea y en las condiciones excepcionales que España tiene para reali-

zar dentro de sus modestos medios, una positiva obra de penetración é influencia pacífica en Marruecos.

Todo lo que ahora se hace en el Gobierno, y en nuestros círculos políticos, es contrario á esa preparación indispensable. Nuestro Gobierno se resiste á hablar cuando los demás hablan francamente en el Parlamento, como acaba de suceder ahora en el Parlamento francés. Y así contribuye á nuestra desorientación internacional, repitiendo el costoso error de 1895 á 98.

La intervención de las potencias en Marruecos debe ser de todas las potencias, como sucedió en 1880 en la Conferencia de Madrid sobre el mismo Marruecos; en 1885 en Berlín sobre el Congo; en 1888 sobre la cuestión de Oriente. De ningún modo es aceptable la idea de que el problema marroquí sea resuelto por Francia é Inglaterra, juntas ó separadas, y por negociaciones cancillerescas, parciales y aisladas.

A resistir esto (en la medida de nuestras fuerzas) estamos obligados: Primero, porque si bien en el Derecho internacional público de nuestros días está consagrada la intervención extraña en los negocios interiores de un pueblo, esta intervención supone, de una parte, una causa legítima que interesa directamente á la civilización universal en sus fundamentales elementos ó á la paz general del mundo; y de otro lado, la acción reflexiva y concertada, pública y solemne, de todos los pueblos cultos que, á título de directores de la política internacional de nuestra época y de principales comprometidos en los problemas interiores que con la intervención exterior se han de solucionar, se mueven y determinan condicionando la acción del interventor de modo que ésta no sea un atropello ó redunde en beneficio particular y exclusivo de alguna potencia ó reduzca la representación y fuerza de cualquiera de las demás. Así se ha resuelto la cuestión de Oriente.

En segundo lugar, España no puede prescindir de lo que pasó en 1898 con los Estados Unidos. Estos arrogantemente se atribuyeron el papel de interventores en los asuntos de Cuba y contra todo derecho se constituyeron en únicos interventores, sin más reserva que su declarado propósito de satisfacer las exigencias del mundo culto.

El resultado lo hemos visto en el Tratado de París de 1899, que es la expulsión de España de toda América y la reducción escandalosa de nuestra representación internacional, ya bien quebrantada á partir de los trabajos europeos de 1765. Y lo hemos visto también en la apropiación de Filipinas y de Puerto Rico y en la famosa Ley Platt que achica la personalidad de Cuba, entorpece la gestión política y mercantil de ésta y arrebató á la nueva República parte de su territorio para constituir en ella depósitos de carbón y estaciones militares de los Estados Unidos.

Nada de eso sería posible si la solución del problema hispano-cubano se hubiese llevado al Congreso de las naciones.

Sería el colmo de la irreflexión que prescindieramos de este recuerdo y de la posición de protestante y de defensor del Derecho internacional contemporáneo que nos da el americano de 1898 y el silencio de Europa, en aquella fecha, si ahora, con motivo de Marruecos, nos prestásemos á sancionar un procedimiento que tanto nos ha perjudicado.

Pero así para tomar posiciones en este asunto como para lo que proceda después de solucionado por las potencias el problema marroquí, España desde ahora debe considerar su papel especial, sus medios, sus condiciones y sus positivos intereses en el Mogreb. Esta consideración es absolutamente necesaria para movernos dentro de la situación actual. Necesitamos saber lo que tenemos que hacer y qué podemos hacer, solos ó acompañados, en Marruecos.

Ante todo tenemos que salvar nuestra representación y nuestra influencia en el país vecino. Nadie debe superarnos en eso.

Luego, tenemos que asegurar la expansión pacífica española en el Mogreb y el desarrollo de nuestra renaciente industria y nuestro comercio en su mercado inmediato, y que facilitar el uso bastante general de nuestra lengua en el Norte del vecino Imperio, el curso corriente de nuestra moneda y el apoyo de los judíos que allí residen manteniendo su carácter y que proceden de España.

Y al lado de todo esto tenemos que defender la libertad del Estrecho y la libertad del Mediterráneo que nos afecta especialmente por la importancia de nuestra costa de Levante y por el altísimo valor comercial, militar y político de las Baleares y Canarias.

Fijado así nuestro objetivo y determinado nuestro interés totalmente extraño á toda violencia, toda conquista y todo exclusivismo, hay que pensar en nuestros procedimientos.

La base de nuestra acción en Marruecos está en nuestros presidios y plazas de África y en nuestra representación diplomática y consular de Tánger y la costa marroquí. Pero hay que transformar esa base.

Hay que sacar los presidiarios comunes de la vecindad de Marruecos; hay que crear la vida comercial y civil en los presidios menores (sobre todo en Melilla); hay que constituir en Tánger un centro de propaganda pacífico mediante la acción del médico y del ingeniero y la organización amplia del cuerpo de intérpretes que conozcan bien el árabe vulgar y del cuerpo de empleados coloniales al modo de los italianos. Del mismo modo hay que llevar la representación diplomática de Tánger adonde está el Sultán para mantener trato constante con éste, fuera de las intrigas de Mohamed Torres y compensando las ventajas que dan á Inglaterra, Francia y aún Italia

el trato directo de militares y comerciantes de estas naciones con el emperador del Mogreb.

La vecindad proporciona á España excepcionales medios de acción militar, política y mercantil. Pero estas condiciones naturales tienen que ser fortalecidas ó agrandadas, primero, por la reducción del carácter militar de algunas de nuestras plazas del litoral africano, por la reforma aduanera de Melilla y Ceuta en sus relaciones con Marruecos, por la terminación inmediata del muelle de Melilla y por la transformación de Chafarinas en un gran puerto comercial.

De todas suertes, es inexplicable que cuando el problema de Marruecos está sobre el tapete y parece de solución inmediata, aquí el Gobierno nada haga, ni siquiera entre en debate sobre estos transcendentales asuntos.

Con tal motivo, conviene recordar la pasión ó la indiferencia con que hace unos cuantos años acogían los hombres políticos las campañas previsoras sobre la cuestión colonial española. Entonces se hablaba á toda hora de patriotismo dudoso ó tibio: se ponderaba la eficacia de los medios militares para defender las Antillas: se ponderaba la influencia salvadora de los frailes filipinos: se suponía que, caso de un conflicto con otra nación por causa de Filipinas ó Cuba, espontáneamente saldrían á nuestra defensa las potencias europeas, aunque en realidad no las necesitábamos y las habíamos desdeñado en 1852.

Cuando en Círculos como el Mercantil alguna persona, cual el orador, recordaba la obra del Marqués de la Sonora como puntal puesto al derrumbamiento del Imperio colonial español de América, ó exponía el sentido y los progresos y complicaciones de la política Monroe, desvirtuada á partir de 1850 en daño de Europa y del buen orden del Derecho internacional contemporáneo, estimábanse estos discursos como pura disquisición histórica, del mismo modo que la campaña larguísima y constante en favor de la reforma autonomista colonial (basada en el ejemplo satisfactorio de las grandes empresas colonizadoras de la Edad Moderna y en las circunstancias especialísimas de la posición de España en el corazón del mundo americano) y la actitud, poco conocida y estudiada, pero no menos cierta, de los Gobiernos europeos y americanos frente á nuestra desatentada política en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se criticaba como empeño particularista ó monomanía peligrosa, sin que los críticos ó los patriotereros comprendieran que en la causa de nuestras colonias antes y después del 98 estaban directamente comprometidas la personalidad, la representación y la dignidad de toda España.

Conviene insistir en esto en los momentos presentes, para que los sucesos no nos sorprendan por segunda vez dentro de un brevísimo período que no llega á diez años, y para que al entrar, por pro-

pia voluntad ó empujados por las circunstancias, los intereses ó el talento de los demás, sepamos medianamente, por lo menos, adonde vamos, con quiénes vamos y con qué fin y con qué medios hemos de hacer la jornada.

LA REPÚBLICA ARGENTINA

SUS PROGRESOS DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO

POR D. CARLOS LIX KLETT

Nuestro Socio honorario correspondiente en Buenos Aires, don Carlos Lix Klett, nos ha remitido interesantes informaciones acerca del desenvolvimiento comercial y de la producción en esta República, cuyos progresos evidencian los datos estadísticos.

Véanse los valores de la importación y exportación á partir del año 1888:

Año	IMPORTACIÓN.	EXPORTACIÓN.
	Pesos oro.	Pesos oro.
1888.....	128.412.110	100.111.903
» 1889.....	104.569.884	122.815.057
» 1890.....	142.240.812	100.818.993
» 1891.....	67.207.760	103.219.000
» 1892.....	91.481.163	113.370.337
» 1893.....	96.223.628	94.090.159
» 1894.....	92.788.625	101.687.986
» 1895.....	95.096.438	120.067.790
» 1896.....	112.163.591	116.802.016
» 1897.....	93.288.948	101.169.299
» 1898.....	107.428.900	133.829.458
» 1899.....	116.850.671	184.917.531
» 1900.....	113.485.069	154.600.412
» 1901.....	113.959.749	167.716.102
» 1902.....	103.039.256	179.486.727
» 1903 (nueve meses)...	100.362.117	176.081.534

La diferencia en favor de la exportación desde 1894 fué, en

	Pesos oro.		Pesos oro.
1894.....	8.893.361	1899.....	68.066.560
1895.....	94.971.352	1900.....	41.115.343
1896.....	4.638.425	1901.....	53.756.353
1897.....	7.880.351	1902.....	76.447.471
1898.....	26.400.558	1903.....	98.867.004

Se notará que los saldos van en aumento desde 1900, y no sería extraño que al rectificarse las cifras totales del movimiento comercial de 1903, la diferencia fuese de 100 millones de pesos oro en favor de la exportación.

Durante el año 1902 los productos de la ganadería figuraron en la exportación por una suma de 104.539.139 pesos oro. En los nueve meses primeros de 1903 están representados por 82.332.492 pesos oro.

La producción agrícola en 1902 figura con 68.171.332 pesos, y en los nueve primeros meses de 1903 con 89.088.154.

Los productos forestales, mineros, de la caza y otros ascendieron en 1902 á 6.876.256 pesos; en los nueve meses de 1903, á 4.660.882.

El Sr. Lix Klett nos da á conocer después, en detalle, la exportación de algunos de los principales productos argentíferos, á saber:

		1902	1903 (once meses).
Lana.....	Toneladas.	197.936	163.706
Pieles lanares.....	"	41.405	32.313
Cueros vacunos secos....	"	26.538	20.918
" " salados..	"	35.343	26.641
Carne de vaca congelada.	"	70.018	72.787
Carneros congelados....	"	80.073	70.099
Carne tasejo.....	"	22.304	12.682
Sebo y grasa derretida...	"	49.095	34.059
Ganado vacuno.....	Unidades.	118.303	166.502
" lanar.....	"	98.166	93.360
" de cerda.....	Toneladas.	2.651	4.399
Quebracho.....	"	245.723	171.311
Manteca.....	"	4.125	4.399
Azúcar.....	"	41.694	29.377
Pasto seco.....	"	98.166	93.360
Harina de trigo.....	"	39.040	66.430

Durante el quinquenio 1895-99 se ha exportado de la Argentina *ochocientas veces más* maíz que en 1870-74. De la cosecha de 1902-903 se embarcaron 2.200.000 toneladas.

Debido al desenvolvimiento del cultivo del trigo, la exportación de este cereal ha tomado proporciones considerables. Del quinquenio 1870-74 al de 1875-79, el aumento fué de 7.191 por 100; en el quinquenio siguiente es de 506 por 100, luego 223 por 100, después 585 por 100 y en el quinquenio 1895-99 se ha exportado *diez mil veces más trigo* que en el primero de los mencionados.

Este dato demuestra evidentemente el progreso de la agricultura argentina. Como la cosecha de granos y cereales en general es abundante, la exportación en 1903-904 alcanzará grandes proporciones. Estima el Sr. Lix Klett que se embarcarán para el extranjero

unos seis millones de toneladas de granos. Esta exportación será la más importante de la Argentina hasta la fecha.

Nos informa después de cuáles han sido los principales compradores y del valor de los productos por ellos adquiridos, á saber:

	<u>Pesos oro.</u>
Inglaterra.....	35.084.466
Alemania.....	22.939.881
Francia.....	29.587.437
Bélgica.....	13.760.629
Italia.....	4.215.756
España.....	2.025.428
Portugal.....	113.473
Países Bajos.....	2.834.288
Estados Unidos.....	10.037.576
Antillas y Cuba.....	470.991
Brasil.....	8.368.742
Chile.....	681.113
Bolivia.....	600.368
Uruguay.....	3.673.633
Paraguay.....	212.212
Africa del Sur.....	7.711.600
Varios.....	36.593.136

* * *

La República Argentina tiene hoy 5 millones de habitantes, 100 millones de cabezas de ganado lanar, 26 millones del bovino y 6 millones del caballar.

La emigración, por ahora, se halla estacionada; pero la importación de capitales extranjeros aumenta. Existe en la caja de conversión un *stock* metálico de 40 millones de pesos oro. Este metálico es el remanente de la exuberante producción argentina.

El año 1904 se anuncia muy favorablemente para los intereses generales del país, cuyo benigno clima y feraz suelo han de atraer los brazos que tanta falta hacen para poblar aquel vasto territorio.

EL XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS

Se reunirá en Stuttgart, la capital del reino de Wurtemberg, en los días 18 á 23 de Agosto de 1904.

Los concurrentes á este Congreso pueden ser *membros ó asociados*, según paguen, respectivamente, 12 ó 4 marcos. Los primeros

tienen derecho á tomar parte y votar en los debates y recibirán gratis las publicaciones. El derecho de los asociados se limita á participar en las tareas del Congreso, sin voto.

El programa general de asuntos que han de tratarse es el siguiente:

1.º Razas indígenas de América; su origen, distribución geográfica, historia, caracteres físicos, lenguas, civilización, mitología, religión, usos y costumbres.

2.º Monumentos indígenas y arqueología de América.

3.º Historia del descubrimiento y ocupación europea del Nuevo Mundo.

Las memorias ó estudios podrán ser orales ó escritos. Los que no puedan concurrir á las sesiones pueden enviar sus trabajos desde el lugar en que residan, antes del 1.º de Julio de 1904, acompañados de un resumen que no contenga más de 1.000 palabras. Se admiten los idiomas español, inglés, francés, alemán é italiano.

La lectura de memorias, comunicaciones ó conferencias no han de durar más de veinte minutos, excepto aquéllas cuyo asunto sea de interés general. En las discusiones sólo podrá hablarse cinco minutos.

Las solicitudes para inscribirse en el Congreso se dirigirán al Secretario, *Dr. Kurt Lampert*, Archivstrasse, 3, *Stuttgart*. Las cuotas se remiten al Tesorero de la Comisión organizadora, *M. Theodor G. Wanner*, Königstrasse, 35, *Stuttgart*. La correspondencia especial relativa á Antropología y Etnología al profesor *Dr. Karl von den Steinen*, Hardenbergstrasse, 24, *Berlin-Charlottenburg*. La que se refiera á Arqueología, historia de los descubrimientos, y particularmente de la América central, al profesor *Dr. Edward Seler*, Kaiser Wilhelmstrasse, 3, *Steglitz près Berlin*.

Un proyecto de ferrocarril transasiático

Apenas iniciada la explotación del ferrocarril transiberiano, que establece comunicación directa entre Europa y el Asia oriental por el Norte de este continente, surgió la idea de construir otra gran vía férrea desde Constantinopla á Xangae por las regiones centrales de Asia.

El autor del proyecto es un geógrafo austriaco, el Dr. Conrado Spatzier. Por un gran puente se pasa de Constantinopla á las inmediaciones de Escútari (en Haidar-Bajá); desde aquí, atravesando de

Oeste á Este el Asia menor, se llega á Erzerum; después, el ferrocarril continúa por el valle del Araxes hasta el mar Caspio, y por la orilla Sur de dicho mar hasta la desembocadura del Atrek; remonta este río hasta Kuchan, cruza el Heri-kud y llega á Faisabad. Aquí empiezan las grandes dificultades; hay que atravesar la alta meseta del Pamir, sus enormes cordilleras y macizos montañosos. El doctor Spatzier lleva la vía por el collado de Tagdum Bach, á 4.300 m. de altitud, desde donde baja al Turquestán oriental, con pendiente de 13 á 14 m. por kilómetro en un recorrido de 150 km. Después, aún tiene que alcanzar el ferrocarril altitudes de 2.000 á 3.000 m. en la zona montañosa en que nacen los grandes ríos de China, y por Si-Ngan y Tung-Kuan, en el gran recodo del Hoang-ho, entra en la zona oriental de China, cruza el Yang-tse-Kiang á 20 km. aguas abajo de Nankin, y llega á Xangae. Entre ésta y Viena hay un trayecto de 11.920 km.

Varios ramales podrán enlazar la línea principal con los centros de población más importantes de las inmediaciones ó con otros ferrocarriles; por ejemplo, con el ferrocarril de Bagdad, con el Transcaucásico, con el Transcaspio y con la red de la India, y en China con la de Pekín á Han-keu.

El proyecto del Dr. Spatzier no es imposible; pero las dificultades de la construcción por las condiciones del terreno y por las gentes que lo habitan, y, consiguientemente los gastos, serían enormes. Seguramente han de transcurrir muchos años sin que llegue á realizarse.

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR SU JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 12 de Enero de 1904.

Presidencia del Sr. Motta.

Abierta la sesión á las 21^h 30' con asistencia de los Sres. Gorostidi, La Llave, Pérez del Toro, D'Almonte, García Blanes, Vera, Concas, Blázquez, Tur y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia los Sres. Presidente, Benítez y Torre Campos.

Se leyeron comunicaciones:

Del señor Presidente de la Comisión Ejecutiva del V Congreso Geográfico Italiano, que se reunirá en Nápoles el 6 de Abril del corriente año, remitiendo el Reglamento de dicho Congreso y carta-invitación dirigida á los cultivadores y aficionados á los estudios geográficos y coloniales.

Del Corresponsal en Australia Sr. Collingridge, enviando una disertación acerca del Puerto de la Tierra Australia del Espíritu Santo, en que fondeó la expedición de Quirós. Pasó á la Sección de Publicaciones.

Del Sr. D. Domingo Gascón, ofreciendo para la Biblioteca de la Sociedad un ejemplar de *Algunas opiniones y juicios emitidos con motivo de la publicación de la "Miscelánea Turolense"*, revista ilustrada que dirigió y sostuvo aquél durante los años de 1891 á 1901.

Del señor Director General de Aduanas, enviando un ejemplar de la parte segunda de la Estadística del Comercio Exterior de España en 1902.

De varias corporaciones y empresas editoriales solicitando el concurso de la Sociedad para la publicación de obras.

Del Sr. D. Juan Mencarini, expresando su gratitud por haber sido nombrado Socio Corresponsal en China, y poniéndose á las órdenes del señor Presidente y de la Junta para remitir desde aquel país cuantos datos é informes puedan interesar á la Sociedad. El Sr. Concas reiteró, en nombre del Sr. Mencarini, el vivo deseo que éste tenía de ser un verdadero y constante Corresponsal de la Sociedad en China.

Del Ateneo de Zaragoza, solicitando donativo de obras para su Biblioteca. Acordó la Junta que se le remitiera un ejemplar de los tomos de Actas de los Congresos Geográficos que se celebraron en Madrid en 1883 y 1892.

A propuesta del Sr. Tur, se acordó hacer igual donativo á la Sociedad Arqueológica Ebusitana.

El Sr. Vera participó que tenía en su poder la relación escrita por el explorador de la región antártica Sr. Nordenskiöld, documento interesantísimo del que aún no se había dado pública noticia. Lo había traducido y lo ponía á disposición de la Junta por si ésta juzgaba oportuno que se leyese en alguna de las reuniones de la Sociedad. La Junta aceptó con júbilo la oferta del Sr. Vera, le felicitó por su iniciativa y acordó que se leyese dicha relación el próximo martes en sesión pública.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las 22^h y 45'.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión de 19 de Enero de 1904.

Presidencia del Sr. Fernández Duro.

Abierta la sesión á las 22^h, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se participó que habían fallecido el Socio fundador Excmo. Señor D. Ramón Magenis y el socio vitalicio D. Raimundo Fernández Durán.

A propuesta del señor Presidente acordó la Reunión que constara en acta el dolor de la Sociedad por la pérdida de tan ilustres consocios.

Acto seguido, el Sr. D. Vicente Vera explanó su anunciada Conferencia acerca de la expedición sueca á las regiones antárticas, dirigida por el Sr. Nordenskiöld. El orador fué muy aplaudido, y el señor Presidente, haciéndose intérprete de los sentimientos de la Sociedad, felicitó con efusión al Sr. Vera por su notable trabajo.

Y se levantó la sesión. Eran las 23^h.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 26 de Enero de 1904.

Presidencia del Sr. Alameda.

Abierta la sesión á las 22^h, con asistencia de los Sres. Andía, Motta, Benítez, Gorostidi, Arce Mazón, La Llave, Arriola, Vera, D'Almonte, García Blanes, Concas, Torres Campos, Tur y Beltrán, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron comunicaciones:

Del servicio Geológico de Washington, pidiendo ejemplares del *Boletín* que le faltan para completar la colección. Se acordó remitirlos.

De la Biblioteca pública Pelotense, del Brasil, solicitando donativo de obras. Se acordó enviarle un ejemplar de las actas de los Congresos Geográficos.

De la Comisión organizadora del Congreso de Sociedades francesas de Geografía en Túnez, comunicando nuevos informes acerca de dicho Congreso. El Sr. Torres Campos propuso, y así se acordó, invitar al Sr. Blázquez para que redactase, con destino á dicho Congreso, algún trabajo sobre Geografía histórica del Norte de África.

El mismo Sr. Torres Campos dió noticia de los laudables esfuerzos que está realizando la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires en defensa de los intereses de España en la República Argentina y con propósito de amparar á nuestros emigrantes, impedir que se desnacionalicen y mantener viva y constante la comunicación intelectual con la madre patria. Añadió que, con este último fin, dicha Asociación está organizando una Biblioteca, y propuso que la Sociedad Geográfica le hiciera donativo de todas las obras que ha publicado, donativo que podría entregarse al representante de la Asociación en Madrid.

El Sr. Arce Mazón confirmó y apoyó los informes y propuesta del Sr. Torres Campos, fijándose especialmente en las gestiones que la Asociación citada venía realizando para facilitar las operaciones de Banca entre España y la República Argentina. La Junta, apreciando en todo su valor los meritísimos trabajos y patrióticas aspiraciones de aquélla, acordó que se pusieran á disposición del representante en Madrid de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires un ejemplar de todas las publicaciones de la Sociedad no agotadas.

Participó la Secretaría que el Sr. Mencarini había ofrecido dar una conferencia sobre el Japón. La Junta aceptó con gratitud la oferta y señaló para dicha conferencia el martes 9 de Febrero.

El Sr. Concas llamó la atención de la Junta acerca del notabilísimo tratado de Geografía Universal, recientemente publicado por el teniente de navío de la Armada española D. León Herrero y García. Añadió que, dado el mérito y la importancia de esta obra, había creído procedente redactar una breve noticia é informe de la misma. A solicitud de la Junta, el Sr. Concas leyó dicho informe, que dice así:

“El teniente de navío de la Armada española, D. León Herrero y García, ha publicado un notabilísimo tratado de Geografía universal, que el autor titula de *Geografía marítima*, de un valor inestimable para cuantos entienden que es la Geografía una de las ciencias fundamentales de las sociedades modernas.

„Desde luego la obra en cuestión es de Geografía superior, y con el carácter que determina su título, principia por estudiar las relaciones de la superficie sólida y acuosa de nuestro planeta: las corrientes de las aguas del mar; los vientos generales; la configuración de los mares; su superficie y la existencia de las grandes mesetas submarinas que, con el nombre de mesetas telegráficas, han resuelto la comunicación entre los hombres que viven en diversos continentes separados por profundos Océanos.

„En la descripción física de cada una de las partes del mundo, enlaza de un modo natural y lógico la constitución orográfica de cada

una de ellas, con la hidrográfica que se deriva de sus vertientes; con lo que, del mismo modo que los ríos así formados van, naturalmente, á desembocar al mar, así el teniente de navío Herrero llega á la costa que va á describir, intercalando nada menos que 163 cartas y planos en el texto, que hacen el estudio ameno y fácil, sin quitarle nada de su gran importancia.

„En estas cartas se marcan con trazos gruesos las grandes cordilleras y con otros menores los ríos principales que marcan la línea de máxima depresión, presentando un conjunto fácil y comprensible á primera vista.

„Describe todas las naciones, detallando la marina de guerra, los puertos marítimos militares que, según el autor, son los puertos fortificados y que cuentan con recursos para la marina, y los puertos simplemente militares, que son los que sólo tienen fortificaciones para proteger eficazmente á las escuadras.

„Estudia por separado la marina mercante, los puertos comerciales, las comunicaciones submarinas, el ejército, las colonias, la Hacienda pública, la producción é industria, el comercio exterior, las comunicaciones, religión, instrucción pública, nociones sobre la constitución política, resumen histórico de cada nación; completando así el conocimiento profundo de todas ellas.

„En tal concepto, la *Geografía universal marítima* del teniente de navío Herrero, es un libro de inmenso valor y de largo tiempo necesitado de todos los oficiales de Marina, y si bien en cada caso particular puede resultar demasiado compendioso en sus noticias, como sucede en todos los tratados de generalidad, cuando es preciso ampliar el estudio de uno de sus capítulos, es, en cambio, lo que deben ser aquéllos, un índice fijo y seguro que guíe á los que con tanta frecuencia tienen que hacer á la vez de geógrafos y hombres de guerra y de Estado en su difícil y complicada misión.

„Y al hacer patente á la Real Sociedad Geográfica la importancia de una obra que así viene á coadyuvar á los trabajos de esta patriótica Sociedad, cumplo gustoso un deber hacia todos mis consocios y á nuestro dignísimo y querido Presidente el Excmo. Sr. Capitán de navío D. Cesáreo Fernández Duro, que tanto ha honrado y honra el noble uniforme que viste, poniendo de manifiesto el singular y enérgico empuje que en el importantísimo estudio de la Geografía ha dado un joven oficial de la Armada y querido compañero. =
• *Victor M. Concas.* = Madrid, 26 de Enero de 1904.,

La Junta hizo suyo, por unanimidad, el dictamen del Sr. Concas, y acordó que se publicara íntegro con el acta de esta sesión.

El Sr. Torres Campos manifestó que, estando ya aprobados los nuevos presupuestos en los que se incluye la subvención de 20.000 pesetas anuales á favor de la Sociedad Geográfica, era ya ocasión de

modificar y ampliar el presupuesto de ésta con objeto principalmente de consignar partidas para organizar la Biblioteca y para la redacción del *Boletín* y demás reformas que se consideraran necesarias. La Junta acordó que el señor Tesorero formase un avance del nuevo presupuesto para presentarlo en la próxima reunión de la Junta.

Y se levantó la sesión. Eran las 23h.

BIBLIOGRAFÍA GEOGRÁFICA

ÁFRICA.

Aethiopiens Aussenhandel und der österreichische Export, von FRIEDRICH J. BIEBER.—Wien, 1902.—Un volumen en 8.º de 16 páginas.

Die wirtschaftliche Erschliessung Aethiopiens und der österreichische Export, von FRIEDRICH J. BIEBER.—Wien, 1903.—Un volumen en 8.º de 33 páginas.

Marchand et la Question du Haut-Nil. Conference et communication par M. RAYMOND TEISSEIRE.—Marseille, 1898.—Un volumen en 8.º de 29 páginas.

Census of Egypt.—1st June, 1897—1st Moharrem, 1315.—Preliminary Report.—MINISTRY OF FINANCE.—14 páginas en folio.

Histoire physique, naturelle et politique de Madagascar, publiée par Alfred Grandidier.—*L'origine des Malgaches*, par ALFRED GRANDIDIER.—Paris, 1901.—Un volumen en folio de 180 páginas.

Les anglais à Madagascar au XVII^e siècle. (Leurs projets et tentatives de colonisation sur la côte Sud-Ouest), par ALFRED et GUILLAUME GRANDIDIER. Extrait de la «Revue de Madagascar».—Un volumen en 8.º de 11 páginas.

Contribution à l'étude de l'«Aepiornis» de Madagascar, par M. GUILLAUME GRANDIDIER.—20 juillet 1903.—3 páginas en 4.º mayor.

SERVICE HYDROGRAPHIQUE DE LA MARINE.—*Tables des marées de l'Océan Indien calculées pour l'année 1901*.—Paris, 1900.—Un volumen en 16.º de 71 páginas.—*Idem id. des colonies françaises de l'Océan Indien pour l'an 1903*.—Paris, 1902.—Un volumen en 16.º de 99 páginas.

AMÉRICA.

Anuario del Instituto Comercial de Chile.—Santiago de Chile.—Año 1902.—Parte primera.—La Instrucción comercial en Chile.—Un volumen en 4.º

de 231 páginas con varios diagramas y láminas.—Trata de la fundación y primeros años del Instituto y del estado actual de la enseñanza mercantil.—Parte segunda.—La instrucción comercial en el extranjero.—Un volumen en 4.º de 264 páginas.—Contiene datos relativos á Francia, Austria, Alemania, Inglaterra, Suiza, Bélgica, Italia, Japón, Estados Unidos y República Argentina.

Proyecto de una nueva división administrativa del Municipio de Buenos Aires (según decreto de 5 de Diciembre de 1899).—Buenos Aires, 1900.—Antecedentes y bases para la división.—Un volumen en 4.º de 96 páginas con planos de la división, según el nuevo proyecto, en 14 barrios, de la división del Registro de estado civil, de la policial en 32 secciones y de la eclesiástica en 22 parroquias;—Segunda parte.—Límites de los barrios y secciones.—Un volumen en 4.º de 24 páginas, con un plano.—Tercera parte. División policial, parroquial, escolar y de registro civil.—Un volumen en 4.º de 20 páginas, con cinco planos.—Informe del Presidente de la Comisión relativo á las observaciones hechas en disidencia.—Un volumen en 4.º de 32 páginas.

Ministerio de Agricultura.—*Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería de Villa Casilda. Su contribución á la 2.ª Exposición del Rosario de Santa Fe organizada por la Sociedad Rural Santafecina.*—Redacción de CARLOS CORREA LUNA.—Buenos Aires, 1903.—Un volumen en 8.º menor de 45 páginas con grabados en el texto.

OFICINA NACIONAL DE INMIGRACIÓN, ESTADÍSTICA Y PROPAGANDA GEOGRÁFICA. *División político-administrativa de la República de Bolivia.* (Para el Ministerio de Hacienda é Industria).—Edición oficial.—La Paz, 1902.—Un volumen en 4.º mayor de 24 páginas.

Derrotero de la Costa del Perú.—ROSENDO MELO.—1903.—Lima.—Un volumen en 8.º de 28 páginas con una lámina y varios grabados en el texto.

Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., de la Audiencia y Capitanía general de Guatemala (Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica), existentes en el Archivo General de Indias, por PEDRO TORRES LANZAS, Jefe de dicho Archivo.—Madrid, 1903.—Un volumen en 8.º menor de 214 páginas con nueve láminas.



SECCION DE GEOGRAFÍA COMERCIAL

DE LA

REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

- | | |
|--|---|
| Amí (D. Cástor). | V. Horta (D. Constantino). |
| P. H. Andía (Excmo. Sr. D. Antonio). | H. Iradier (D. Manuel). |
| F. Arce Mazón (Ilustrísimo señor D. Ignacio). | V. López Falcón (D. Ramón). |
| Azcárate (Ilmo. Sr. D. Gumersindo). | V. Mazarredo (D. Carlos). |
| V. Barrasa (D. José). | F. Monet (D. Fernando). |
| Beltrán y Rózpide (D. Ricardo). | F. Motta (Ilmo. Sr. D. Adolfo de). |
| C. Blumentritt (D. Fernando). | H. Ossorio (D. Amado). |
| Bolívar (Ilmo. Sr. D. Ignacio). | Pascual (D. Juan Antonio). |
| Caballero de Puga (Don Eduardo). | C. Reparaz (D. Gonzalo). |
| Cárdenas (Excelentísimo señor D. José de). | C. Reyes (D. Isabelo de los). |
| C. Collingridge (D. Jorge). | Rodríguez (D. Constantino). |
| Conrotte (D. Manuel). | F. Saavedra (Excelentísimo señor D. Eduardo). |
| Flórez (D. Germán). | Sardá (Excmo. Sr. D. Agustín). |
| Flórez (D. Teodoro). | Torres Campos (D. Rafael). |
| Francisco y Díaz (Ilustrísimo Sr. D. Francisco de). | F. Valle (Excmo. Sr. D. Manuel María del). |
| F. Gómez San Juan (Excelentísimo Sr. D. José María). | Vázquez (Excmo. Sr. D. Venancio). |
| | Vega de Armijo (Excelentísimo Sr. Marqués de la). |

Preside la Sección el Vicepresidente D. ADOLFO DE MOTTA, es Secretario el SR. BELTRÁN Y RÓZPIDE, y la representan en la Junta Directiva los SRES. AMI, ARCE MAZÓN, DE FRANCISCO, SARDÁ y TORRES CAMPOS.

NOTA. Las letras que preceden á los nombres indican: P. H., Presidente Honorario; H., Socio honorario; C., Socio corresponsal; V., Socio vitalicio; F., Socio fundador. Los que carecen de inicial son Socios de número.

CONDICIONES Y PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

El BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA se publica en cuadernos trimestrales, en los que se insertan memorias, conferencias y artículos doctrinales, y se reparten en los meses de enero, abril, julio y octubre, y cuadernos de 16 páginas, por lo menos, distribuidos en los otros ocho meses, que comprenden la *Revista de Geografía comercial y mercantil*, publicada por la Sección de Geografía comercial, las *actas de las sesiones* y la *bibliografía geográfica*.

La suscripción se hace por años ó semestres, en el local de la Sociedad, calle del León, 21, mediante pago adelantado de las cantidades siguientes:

	Año.	Semestre.
En la Península española, islas adyacentes y Marruecos.....	30 pts.	15 pts.
En la Guinea española y en el extranjero...	33,50 »	17 »

Los tomos anuales del BOLETÍN anteriores á 1897 se venden á 15 pesetas, del II al XXXV (están agotados el I y el VIII); á 30 pesetas los tomos XXXVI al XXXVIII; á 21 pesetas del tomo XXXIX (1897) en adelante. Los cuadernos del BOLETÍN anteriores á 1897 se venden á tres pesetas por cada mes que comprendan, y á dos pesetas cada mes los de 1897 y sucesivos. El precio de los cuadernos de ACTAS Y GEOGRAFÍA COLONIAL Y MERCANTIL es de 1,25 pesetas; la suscripción á esta *Revista* solamente, 10 pesetas al año en España y 11 pesetas en el extranjero.